

NÚMERO DE ASUNTO 1030

INICIATIVA CON CARÁCTER DE **PUNTO DE ACUERDO**

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que se respeten y se garanticen los derechos laborales de los integrantes de la Policía Federal que sean incorporados a otras áreas de gobierno, o bien a la filas de la Guardia Nacional.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

H. CONGRESO DEL ESTADO **DECHIHUAHUA**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 de julio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

FECHA DE TURNO: 26 de julio de 2019.





Diputado Omar Bazán Flores

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, miembro de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua a fin de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que se respeten y se garanticen los Derechos Laborales de los integrantes de la Policía Federal que sean incorporados a otras áreas de gobierno, o bien a las filas de la

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad pública, entendida como la seguridad que se requiere para poder realizar nuestras actividades cotidianas de manera tranquila y eficaz, se ha visto muy superada por la creciente ola de inseguridad a nivel nacional, los grupos delincuenciales se reagrupan y permiten con ello que se disparen a la alza todo tipo de delitos, no solo los del crimen organizado, sino también delitos del fuero común que son los que dañan más a la economía de las familias y de los



Diputado Omar Bazán Flores

comerciantes, afectando con ello el desarrollo económico y por ende el crecimiento del País.

El Gobierno Federal ha creado la "Guardia Nacional", una policía que será la encargada de velar por la seguridad de los Mexicanos, y entre las disposiciones de la Guardia Nacional, esta que se incorporaran a ella los integrantes de la Policía Federal, lo que ha generado una serie de protestas e inconformidades por parte de los Policías Federales, ya que argumentan que con la transición a la Guardia Nacional, se les están violando una serie de Derechos Laborales que tienen dentro de la Policía Federal, y que se han adquirido con el transcurso del tiempo, o bien por el desempeño de sus funciones, así como por la actualización y profesionalización dentro la corporación. Entre los principales reclamos de los policías federales, están, la incertidumbre de su incorporación a la Guardia Nacional, la falta de progresividad en sus derechos laborales, ellos ven afectado su salario mensual, pero además no se les está respetando su antigüedad, sus bonos, su seguro médico, su prima de riesgo entra otras prestaciones.

Para que los agentes de la Policía Federal estén en aptitud de desempeñar sus funciones de manera eficiente y eficaz, es indispensable, que tengan la seguridad de que su sueldo, sus bonos y sus prestaciones están garantizadas y serán pagadas puntualmente para que a sus familias no les falte nada.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, bajo el siguiente:



Diputado Omar Bazán Flores

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que se respeten y se garanticen los Derechos Laborales de los integrantes de la Policía Federal que sean incorporados a otras áreas de gobierno, o bien a las filas de la Guardia Nacional.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 12 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional